



Excmo. Ayuntamiento
UTRERA

EXPTE: SG/PL/20/2018

ANUNCIO CONVOCATORIA DE PLENO ORDINARIO

Me es grato convocar a Vd. a la Sesión ordinaria del Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Utrera, que ha de celebrarse en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, el próximo día **8 de noviembre de 2018, JUEVES a las 18:00 horas (dieciocho horas), con arreglo al siguiente:**

ORDEN DEL DÍA:

1ª Parte. Sesión de carácter resolutivo:

Punto 1º (184/2018).- Aprobación de las siguientes Actas: Sesión Ordinaria de 11 de octubre de 2018, Sesión Extraordinaria de 25 de octubre de 2018, Sesión Extraordinaria y Urgente de 29 de octubre de 2018 y Sesión Extraordinaria de 5 de noviembre de 2018.

Punto 2º (185/2018).- Propuesta de la Tenencia de Alcaldía del Área de Urbanismo, Vivienda y Patrimonio, relativa a “Modificación de la Ordenanza Municipal reguladora de la Prestación Compensatoria por el uso y aprovechamiento de carácter excepcional del suelo no urbanizable del Ayuntamiento de Utrera.”. Aprobación.

Punto 3º (186/2018).- Propuesta de la Tenencia de Alcaldía del Área de Urbanismo, Vivienda y Patrimonio, relativa a “Innovación nº 1 del Plan Especial de Protección y Catálogo del Conjunto Histórico de Utrera, redactado, a instancia municipal, por los Arquitectos Municipales D. Vicente Llanos Siso y Dña. Mª Auxiliadora García Lima.”. Aprobación definitiva parcial.

Punto 4º (187/2018).- Debate Anual sobre el Estado de la Ciudad de Utrera. Propuestas de Resolución de los Grupos Municipales.

Punto 5º (188/2018).- Propuestas y mociones de urgencia.

2ª Parte. Sesión de control y fiscalización del Gobierno municipal:

Punto 6º (189/2018).- Dar cuenta de las Resoluciones de la Alcaldía correspondientes al mes de octubre de 2018 desde el nº 5.414 al nº 6.293.

Punto 7º (190/2018).- Dar cuenta de la contestación a la Pregunta nº 2 del Grupo Municipal Popular del Pleno Ordinario de fecha 11 de octubre de 2018.

Punto 8º (191/2018).- Dar cuenta del Decreto de la Tenencia de Alcaldía del Área de Hacienda Pública y Transparencia, nº 5939/2018 de fecha 19/10/2018, relativo a “Aprobar la prórroga al contrato de servicio de “Recogida selectiva monomaterial de papel-cartón, multimaterial



<p>La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E2000B07D200P2W9Z2J4W8E6 en https://sede.utrera.org</p>	<p style="text-align: center;">FIRMANTE - FECHA</p> <p style="text-align: center;">JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 05/11/2018 <small>serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 05/11/2018 12:24:20</small></p>	<p>DOCUMENTO: 20180722898 Fecha: 05/11/2018 Hora: 12:24</p>
---	--	---



de envases ligeros y la recogida de residuos de envases y envases usados de vidrio en el Municipio de Utrera”, suscrito con la empresa Fomento de Construcciones y Contratas S.A. con CIF: A28037224, para seis meses más y en las mismas condiciones del contrato inicial.”

Punto 9º (192/2018).- Dar cuenta del Decreto de Alcaldía Presidencia, nº 5955/2018 de fecha 19/10/2018, relativo a “Desistir del procedimiento iniciado para la contratación, mediante procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada, del servicio denominado “*servicio de transporte público colectivo de la ciudad de Utrera*”, expediente SV76/2018 por infracción no subsanable de las normas de preparación del contrato”.

Punto 10º (193/2018).- Interpelación del Grupo Municipal Popular, relativa a “Para que se celebre de manera Institucional en Utrera el XL Aniversario de la Constitución Española.”

Punto 11º (194/2018).- Interpelación del Grupo Municipal Popular, relativa a “Para que se celebre una exposición en Utrera del Artista Utrerano D. Francisco Rodríguez Porras.”

Punto 12º.- Otros Asuntos Urgentes.

Punto 13º (195/2018).- Preguntas y Ruegos.

3ª Parte. Intervenciones de los ciudadanos, una vez levantada la sesión, a través del Escaño Ciudadano:

Conforme al artículo 90 del Real Decreto 2568/86, de 28 de noviembre, para su válida constitución del Pleno se requiere la asistencia de un tercio de número legal de miembros de la Corporación, que nunca podrá ser inferior a tres. Este quórum deberá mantenerse durante toda la sesión. En todo caso se requiere la asistencia del Presidente y del Secretario de la Corporación o de quienes legalmente les sustituyan. Si en primera convocatoria no existiera el quórum necesario según lo dispuesto en el número anterior, se entenderá convocada la sesión automáticamente a la misma hora, dos días después. Si tampoco entonces se alcanzase el quórum necesario la Presidencia dejará sin efecto la convocatoria posponiendo el estudio de los asuntos incluidos en el orden del día para la primera sesión que se celebre con posterioridad, sea ordinaria o extraordinaria.

Es lo que se le notifica a los efectos de lo establecido por el artículo 80 del Reglamento de Organización Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Toda la documentación de los asuntos incluidos en el orden del día, se encuentra en la Secretaria General de la Corporación, a disposición de los miembros de la misma que formen parte de este órgano colegiado desde el día de hoy, al objeto de que puedan examinarla e incluso obtener copia de documentos concretos que la integre.

Se ruega puntual asistencia.

Utrera, a fecha indicada a pie de firma del presente documento.- **El Secretario General.- Fdo.: Juan Borrego López.**



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E2000B07D200P2W9Z2J4W8E6 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA

JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 05/11/2018
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 05/11/2018 12:24:20

DOCUMENTO: 20180722898

Fecha: 05/11/2018

Hora: 12:24

